



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PREGUNTA:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

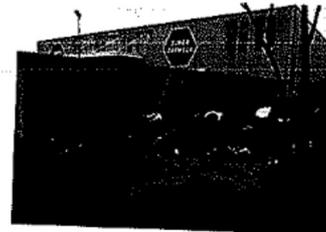
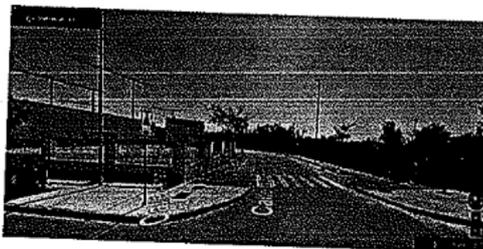
Jerez, tristemente, ha sido portada en las televisiones de carácter estatal por la cantidad de robos de cableado eléctrico, cuyo cobre sacaban los 'cacos' de dichos cables y, el sobrante, lo tiraban en diferentes calles y caminos de la zona en cuestión. Y, a esto, no solo no se le ha dado solución, sino que se ha agravado, estando estos caminos inundados de estos cables y no habiéndose solucionado ni erradicado por parte de las Autoridades Municipales.

En el término municipal de Jerez de la Frontera, concretamente en la zona de Guadabajaque, en el sector de Matacardillo, existen varias calles que sirven de escombrera y de despojo de todo tipo de basuras.

Dicha zona de nuestro término municipal, situada en el extra radio de la misma, está, desde su consolidación, dejada de la mano de los regidores municipales, en cuanto al mal estado del acerado en general, asfalto degradado de los viales, insuficiente o inexistente pintura de los mismos, en especial en el paso de peatones/cebra, badenes desplazados, incompletos o rotos, farolas sin iluminación y parcelas abandonadas con gran cantidad de maleza.

Desde **Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's)**, consideramos que la falta de mantenimiento, repercute en un agravio comparativo de esta zona respecto a otras de la ciudad, que entendemos si están razonablemente atendidas, y que este hecho deriva en un 'efecto llamada' a actos vandálicos y de delincuencia además de ser un auténtico foco de suciedad, a modo de estercolero y/o vertedero.

Ejemplo de ello es la **calle Dinamarca en la intersección con la calle Alemania**, la cual no tiene salida para vehículos, que se ha convertido en lugar de suelta de escombros y descarga incontrolada de todo tipo de despojos.

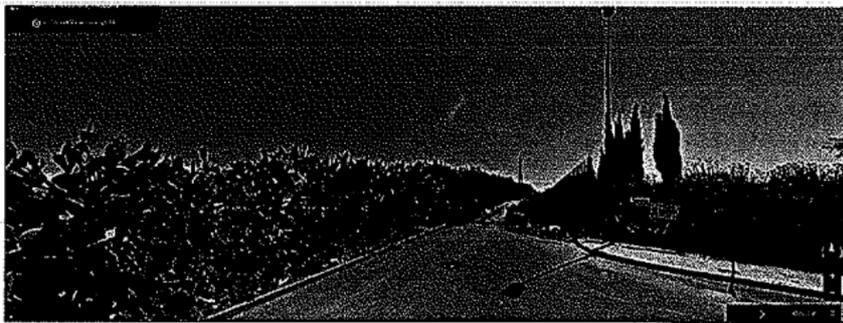




**Ciudadanos**  
Jerez de la Frontera

De igual modo sucede con el camino 'Hijuela de las Coles', que se encuentra justo al final de la calle Irlanda, cuya longitud aproximada es de 1,4 kms. y termina en sentido perpendicular, en la cañada del Carrillo. En dicho camino, en sentido siempre descendente, encontramos una primera zona, que pegada al campo del golf de Guadabajaque, tiene sobre 700 metros de longitud, y, los restantes 700 metros, lindan con fincas privadas.

Es ahí, donde encontramos un tipo de arbusto denominado 'chumbera' que, se encuentra en un estado inaceptable, porque sus cladidos o pencas han caído al suelo, lo que hace de la Hijuela de las Coles un camino intransitable para el paso de personas con un mínimo de seguridad y salubridad.

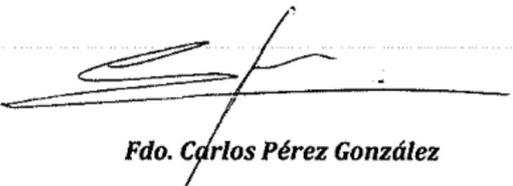


En base a todo lo anterior, es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's), quiere reseñar la evidencia sobre la vulneración de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente en algunos de sus artículos, así como la propia Ley del suelo, y a tal efecto formula la siguiente, **para su contestación por escrito**:

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha iniciado o pretende iniciar el Gobierno Local para solucionar los problemas derivados del vertido de escombros, enseres, restos, despojos, que se lleva produciendo en la calle Irlanda y en Hijuela de la Coles?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 10 de Mayo de 2016



**Fdo. Carlos Pérez González**

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

  
**Ciudadanos**  
Como Tú!